

COMUNICADO 11

Fecha envío: Martes 28 de abril

Destinario: Estudiantes

Remitente: RECTORÍA

Asunto: Nuevas medidas para el semestre académico en curso.

**Estimados Estudiantes,**

Especial saludo para ustedes y sus seres queridos. Les expreso mis deseos de bienestar y armonía en medio de la cuarentena.

Quiero empezar por agradecer a cada uno de ustedes la buena disposición y su interés en continuar su semestre en modalidad remota. Todos, sin excepción, hemos estado trabajando, de forma dedicada y comprometida, por asegurar el mejor ambiente de aprendizaje–enseñanza posible. En condiciones tan extraordinarias como las actuales, el capital humano de nuestra institución se ha destacado: estudiantes, profesores y colaboradores han dado lo mejor de sí para dar continuidad a cada una de sus actividades.

Juntos hemos adelantado importantes esfuerzos para garantizar la continuidad de nuestra actividad académica: con la Dirección de Tecnología y la Oficina de Financiamiento Estudiantil entregamos computadores en préstamo y planes de internet para estudiantes que lo requirieron y así lo manifestaron; los profesores continúan apoyándose en el CEDU para mejorar su experiencia pedagógica, y desde Bienestar Universitario y el CREE seguimos acompañando al estudiante en su salud emocional y desarrollo académico.

En ese sentido, y con el fin de seguir facilitando esta experiencia remota, durante el Consejo Académico del jueves 23 de abril, se adoptaron las siguientes medidas transitorias que estamos comunicando a profesores y estudiantes:

**1. Ajustes en el calendario académico:** como se ha anunciado, el semestre académico finalizará de manera no presencial y ya fueron actualizadas las fechas del calendario académico hasta fin de año. Pueden consultar el [nuevo calendario aquí](#).

**2. Asistencia a clases:** reconociendo que se pueden presentar inconvenientes de conectividad en los espacios académicos sincrónicos y asincrónicos estipulados en cada asignatura, a partir del 30 de marzo y por este semestre no se aplicará la normativa contemplada en los artículos 70 a 74 del Reglamento de Estudiantes, que establece la asistencia a clases como requisito para la evaluación académica. No obstante, aquellos estudiantes que a 30 de marzo, fecha en la cual inició la enseñanza remota, habían acumulado ya un 25% o más de inasistencias a las clases, no podrán presentar el examen final.

**3. Exámenes supletorios:** como lo indica el Reglamento de Estudiantes, se espera que los estudiantes realicen sus evaluaciones en los tiempos establecidos por el profesor. Si por motivos de fuerza mayor, un estudiante tiene dificultades para presentar exámenes o compromisos académicos, no se hará efectivo el trámite ante Registro ni pago de diferido. En este caso, el profesor acordará directamente con el estudiante, la fecha y condiciones de la evaluación, analizando la particularidad de cada caso.

**4. Fecha límite de retiros de materias:** con el propósito de ampliar la experiencia formativa, dar más oportunidades para la interacción profesor – estudiante y evitar que un eventual mal desempeño, derivado de factores ajenos a lo académico, afecte la continuidad de los estudios, se extiende la fecha de retiro de materias hasta el 12 de junio (último día para presentar exámenes finales).

**5. Sobre la evaluación:** los profesores junto al Centro de Excelencia Docente CEDU están trabajando esquemas de evaluación en donde se pueda evidenciar que los estudiantes han adquirido las competencias de cada curso. En cuanto a la calificación, seguirá siendo cuantitativa.

**6. Canales de comunicación:** sabemos que la no presencialidad puede generar inquietudes constantes, sugerencias y oportunidades de mejora desde distintas perspectivas. Los profesores canalizan sus inquietudes a través de sus distintos departamentos académicos, mientras para los estudiantes pueden reportar sus comentarios a su coordinador de programa, decano o vicerrector. [Consultar canales aquí.](#)

Adicionalmente, y de primera mano, como rector, quiero escucharlos. Hace un par de semanas, a través de la cuenta de Instagram de la universidad, respondí algunas de sus inquietudes. Quiero convocarlos nuevamente este lunes, **4 de mayo, a las 11:00 a.m.**, para que tengamos un diálogo en el que sigamos resolviendo sus dudas y compartamos cómo estamos viviendo esta cuarentena. La convocatoria para este nuevo encuentro virtual será anunciada por los medios de comunicación de la universidad próximamente.

Esperamos que estas medidas adoptadas por el Consejo Académico, en consonancia con lo indicado por la Organización Mundial de la Salud y el Gobierno Nacional, contribuyan a la tranquilidad y optimismo frente al proceso de formación profesional y continuidad de sus actividades académicas. Estamos seguros que el contexto actual, y la resiliencia con la que estudiantes y profesores están asumiendo el proceso educativo, va a dejarnos importantes lecciones sobre independencia y autorregulación. Sin duda, los cambios que enfrentamos son oportunidades para nuestro crecimiento personal, familiar, de equipos y como institución.

Por último, y con la confianza de que hemos podido continuar con nuestras actividades académicas, de investigación y publicaciones científicas, y de extensión en muy buenas condiciones, quiero motivarlos a que persistamos juntos en nuestro compromiso como estudiantes, profesores y colaboradores administrativos. Uninorte, con ustedes, gracias a ustedes, seguirá ofreciendo la educación transformadora que nos distingue.

**Adolfo Meisel Roca**  
Rector